

Moniquirá, Boyacá, abril de 2026

DOCTORA  
ANA MARITZA DAVILA BARÓN  
GERENTE  
HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA

REFERENCIA: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ E.S.E – PRIMER TRIMETRE 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, artículo 2 literal b, que establece como objetivo del Sistema de Control Interno “garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la administración pública, y conforme a las funciones de los auditores internos señaladas en el artículo 12 de la misma ley, así como lo previsto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, que ordena a las oficinas de Control Interno verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones de restricción del gasto y presentar informes trimestrales al representante legal de la entidad, se presenta este informe.

El presente documento se elabora conforme a la normatividad legal vigente y con base en la información suministrada por la Doctora Leidy Johana López Gil, en su calidad de líder y coordinador financiero, presupuestal y de tesorería del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. Su elaboración responde al cumplimiento de la obligación institucional de presentar el informe de austeridad del gasto público.

### OBJETIVO

El objetivo es dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la oficina de control interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral de las directrices nacionales de austeridad del gasto público, por lo cual, mediante el presente se verifica si por parte de la ESE se da cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad del gasto durante el **primer trimestre** de la vigencia 2026.

### FUNDAMENTO NORMATIVO

- ❖ Decreto 1737 de 1998 - Austeridad y eficiencia del gasto público *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- ❖ Decreto 2209 de 1998 - Modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de julio de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia. *“Artículo 3°. Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán”.*

- ❖ Decreto 2785 de 2011 - Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998 - Medidas remuneración pago de servicios personales. *"Artículo 4°. Está prohibido el pacto de remuneración para pago de servicios personales calificados con personas naturales, o jurídicas, encaminados a la prestación de servicios en forma continua para atender asuntos propios de la respectiva entidad, por valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad."*
- ❖ Decreto 984 de 2012 - Modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 - Informe Trimestral Oficina de Control Interno. *"Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."*
- ❖ Decreto 1068 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Art. 2.8.4.8.2.: *"Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto."*

### ALCANCE

La revisión del plan de austeridad del gasto público comprende el período de **enero a marzo de 2026**, es decir el primer trimestre de la vigencia.

### FUENTE DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a la coordinadora financiera, presupuestal y de tesorería del Hospital Regional de Monquirá ESE la información correspondiente al gasto público efectuado por el hospital en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de marzo de 2026, la información fue allegada el día 27 de abril por medio del diligenciamiento de un archivo de formato Excel denominado **"FORMATO INFO AUSTERIDAD-2026 PRIMER TRIMESTRE"** establecido para tal fin, en donde la información se encuentra clara frente a los pagos efectuados mensualmente en el periodo mencionado, adicionalmente, se obtuvo información por parte del área de talento humano y el área de recursos físicos.

## DESARROLLO DEL INFORME

### ❖ GASTOS DE PERSONAL FUNCIONARIOS DE PLANTA:

El presente seguimiento se inicia con los gastos de personal de los funcionarios de planta del Hospital Regional de Monquirá E.S.E, donde se evidenciará los gastos de nómina pagados a los funcionarios en el **primer trimestre** de la vigencia **2026**, es importante aclarar que la E.S.E en atención a la formalización laboral cuenta con cargos de planta temporal y cargos de carrera administrativa o planta permanente como lo denomina el área de talento humano dentro de los que se encuentran los funcionarios vinculados por periodo fijo, de libre nombramiento y remoción, en carrera administrativa, y provisionales.

Así las cosas, el área de talento humano reporta el siguiente personal vinculado a la ESE:

MES	PLANTA PERMANENTE	PLANTA TEMPORAL
Enero	21	94
Febrero	21	92
Marzo	21	90

Teniendo en cuenta lo anterior, en la siguiente tabla se muestra los pagos realizados:

1. GASTOS DE PERSONAL (G.P.) PLANTA				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
1,1 SUELDO BÁSICO	\$ 317.413.162,00	\$ 312.926.022,00	\$ 321.059.352,00	951.398.536
1,2 AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 14.706.668,00	\$ 14.460.000,00	\$ 14.566.666,00	43.733.334
1,3 SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 7.274.728,00	\$ 7.152.714,00	\$ 7.205.475,00	21.632.917
1,4 HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 58.361.520,00	\$ 44.716.042,00	\$ 50.986.206,00	154.063.768
1,5 APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 14.659.600,00	\$ 13.865.000,00	\$ 14.243.900,00	42.768.500
1,6 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	\$ 45.924.900,00	\$ 43.732.100,00	\$ 58.789.330,00	148.446.330
1,7 APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 32.531.200,00	\$ 30.978.300,00	\$ 31.419.400,00	94.928.900
1,8 APORTES AL ICBF	\$ 11.011.200,00	\$ 10.399.800,00	\$ 10.685.200,00	32.096.200
1,9 APORTES AL SENA	\$ 7.361.500,00	\$ 6.935.300,00	\$ 7.124.900,00	21.421.700
1,10 APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 8.694.400,00	\$ 8.267.900,00	\$ 8.677.300,00	25.639.600

1,11 APORTES DE CESANTÍAS	\$ 31.403.338,00	\$ 623.715,00		32.027.053
1,12 BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 865.832,00	\$ 740.991,00	\$ 1.135.676,00	2.742.499
1,13 BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 4.679.136,00	\$ 4.216.720,00	\$ 5.975.958,00	14.871.814
1,14 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 2.208.330,00	\$ 1.868.104,00		4.076.434
1,15 PRIMA DE NAVIDAD	\$ 316.107,00	\$ 532.976,00		849.083
1, 16 PRIMA DE SERVICIOS	\$ 1.541.651,00	\$ 1.300.743,00		2.842.394
1,17 PRIMA DE VACACIONES	\$ 6.995.276,00	\$ 6.127.468,00	\$ 9.134.594,00	22.257.338
1,18 VACACIONES	\$ 7.586.888,00	\$ 6.071.297,00	\$ 15.224.323,00	28.882.508
1,19 VIATICOS	\$ 2.071.044,00	\$ 865.711,00		2.936.755
<b>TOTALES</b>	<b>575.606.480</b>	<b>515.780.903</b>	<b>556.228.280</b>	<b>1.647.615.663</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E

Se puede analizar del primer trimestre de 2026 con base en la tabla, lo siguiente:

### 1. Gasto total

- El primer trimestre cerró con un **pago total de \$1.647.615.663 millones de pesos.**
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$575.606.480
  - **Febrero:** \$515.780.903
  - **Marzo:** \$556.228.280
- **Sueldo básico:** representa la mayor parte del gasto, más del 57% del total trimestral.
- Los aportes de seguridad social (pensión, salud, riesgos laborales, ICBF, SENA), suman una cifra significativa, pero son obligatorios y reflejan cumplimiento legal
- **Auxilios de transporte y alimentación:** refleja valores moderados y constantes.
- **Horas extras, dominicales y recargos:** un gasto total de \$154.063.768 en el trimestre, reflejando la necesidad de cubrir turnos asistenciales.
- Los viáticos bajaron de \$2 millones en enero a menos de \$1 millón en febrero, mostrando que el control es viable.

Se realizó un comparativo con el primer trimestre del año 2025 frente a estos mismos rubros, encontrado que:

concepto	Primer Trimestre (enero a marzo 2025)	Primer Trimestre (enero a marzo 2026)	Variación aproximada
<b>Total Gastos por trimestre</b>	\$1.506.534.721	\$1.647.615.663	+9.36%
<b>Sueldos</b>	\$949.145.361	\$951.398.536	+0,2%

concepto	Primer Trimestre (enero a marzo 2025)	Primer Trimestre (enero a marzo 2026)	Variación aproximada
Auxilio de Transporte	\$43.237.800	\$43.733.334	+1,1%
Alimentación	\$24.910.311	\$21.632.917	-13,2%
Horas Extras/Festivos	\$161.380.709	\$154.063.768	-4,5%
Vacaciones	\$13.794.468	\$28.882.508	+109%
Indemnización de vacaciones	No registra / no se visualiza en el informe	\$4.076.434	
Primas (Servicios, vacaciones, navidad)	\$12.997.837	\$25.948.815	+100%
Bonificación (Servicios, recreación)	\$22.367.570	\$17.614.313	-21,4%
Cesantías e intereses a las cesantías	\$278.700.664	\$32.027.053	-88,5%
Aportes Seguridad Social (salud y pensión)	No registra / no se visualiza en el informe	\$243.375.230	Este es un nuevo rubro

- En el Informe de austeridad del gasto correspondiente al I trimestre de 2025, los gastos de personal ascendieron a \$1.506.534.721. Para el I trimestre de 2026 se evidenció un aumento del 9.36%, explicado principalmente por la inclusión explícita de aportes a seguridad social – salud y pensión en 2026.
- Rubros como cesantías, intereses a las cesantías, bonificaciones, alimentación y horas extras muestran reducciones importantes.
- El rubro de Vacaciones e indemnización de vacaciones duplicaron su valor, y las primas también crecieron significativamente, reflejando obligaciones legales.
- Los sueldos y auxilios de transporte se mantuvieron estables, lo que confirma disciplina en los gastos fijo

#### ❖ VIÁTICOS:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES MARZO	TOTAL
1,19 VIATICOS	\$2.071.044	\$865.711		\$2.936.755
<b>TOTALES</b>	\$2.071.044	\$865.711		\$2.936.755

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

#### Aspectos relevantes

- El gasto en viáticos es **muy bajo** frente a otros rubros institucionales, lo que refleja un uso racional de este concepto. Corresponde al 0.2% del gasto total del trimestre.
- La reducción en febrero y la ausencia de pagos en marzo sugieren una política de restricción, alineada con un enfoque de austeridad.

Para el primer trimestre de 2025 no se registró ningún gasto por concepto de viáticos. Mientras que, en el mismo periodo del año 2026, se evidencia un desembolso de \$2.936.755 concentrado en enero y febrero, con una reducción total en marzo.

### ❖ PAGO DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Los datos que se relacionan en la tabla hacen referencia a los gastos correspondientes a los contratos de prestaciones de servicios de apoyo en el área administrativa y en el área asistencial e incluye los servicios contratados a través de temporales que suministran personal para el área del ciclo económico interno, líderes del área administrativa, radiología y diferentes áreas asistenciales que requieren de personal para su funcionamiento.

#### ‡ **SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
LIDER ALMACEN	5.500.000	5.500.000	6.000.000	17.000.000
APOYO PLANEACION	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO SISTEMAS	6.000.000	6.000.000	6.000.000	18.000.000
LIDER PRESUPUESTO, TESORERIA Y CONTABILIDAD	7.500.000	7.500.000	7.500.000	22.500.000
LIDER ASEGURAMIENTO	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
APOYO AUDITORIA	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000
LIDER CARTERA	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
COMUNICADORA SOCIAL	3.700.000	3.700.000	3.700.000	11.100.000
CONTADORA	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
APOYO CONTRATACIÓN	4.300.000	-	-	4.300.000
LIDER COSTOS	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO TESORERIA	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO REDE SOCIALES	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
LIDER FACTURACION	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
LIDER GESTION AMBIENTAL	3.800.000	3.800.000	3.800.000	11.400.000
LIDER INGENIERIA BIOMEDICA	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
APOYO CONTRATACIÓN	5.000.000	5.000.000	3.333.333	13.333.333
JUNTA DIRECTIVA	-	-	3.501.812	3.501.812
JUNTA DIRECTIVA	-	-	4.377.264	4.377.264
JURIDICA EXTERNA	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000
JURIDICA EXTERNA	6.500.000	6.500.000	6.500.000	19.500.000

APOYO CONTRATACIÓN	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000
LIDER CICLO ECONOMICO	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
LIDER GLOSAS Y DEVOLUCIONES	4.800.000	4.800.000	4.800.000	14.400.000
LIDER AUTORIZACIONES	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
REVISORIA FISCAL	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
LIDER TALENTO HUMANO	7.000.000	7.000.000	7.000.000	21.000.000
ASESOR INFRAESTRUCTURA	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
JUNTA DIRECTIVA	-	-	4.377.264	4.377.264
TAMPORAL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	433.083.984	446.085.698	-	879.169.682
APOYO PLANEACION	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
ASESOR CONTABLE	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4.500.000	4.500.000	4.500.000	13.500.000
APOYO SISTEMAS	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000
APOYO PLANEACION	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO PREAUDITORIA	6.000.000	6.000.000	6.000.000	18.000.000
APOYO CONTRATACIÓN	4.500.000	4.500.000	4.500.000	13.500.000
APOYO MANTENIMIENTO	3.800.000	3.800.000	3.800.000	11.400.000
ASESOR INFRAESTRUCTURA	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO MANTENIMIENTO	3.800.000	3.800.000	3.800.000	11.400.000
ASESORA JURIDICA				-
APOYO RECURSOS FISICOS	3.500.000	3.500.000	3.500.000	10.500.000
APOYO SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA	-	4.300.000	4.300.000	8.600.000
LIDER GESTION DOCUMENTAL	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
LIDER CONTRATACIÓN	5.000.000	5.000.000	-	10.000.000
APOYO CALIDAD	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
APOYO RECURSOS FISICOS	-	3.800.000	3.800.000	7.600.000
LIDER RECURSOS FISICOS	7.000.000	7.000.000	7.000.000	21.000.000
PSICOLOGA TALENTO HUMANO	4.500.000	4.500.000	4.500.000	13.500.000
APOYO CONTRATACION	4.300.000	4.300.000	4.300.000	12.900.000
<b>TOTALES</b>	<b>643.583.984</b>	<b>660.385.698</b>	<b>220.389.673</b>	<b>1.524.359.355</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

### 1. Análisis general

- **Total, trimestre: \$1.524.359.355**
- **Distribución mensual:**

- **Enero:** \$643.583.984
- **Febrero:** \$660.385.698
- **Marzo:** \$220.389.673
- El gasto total de marzo de 2026 es significativamente menor comparado con los meses anteriores y con marzo del año previo. Esto se explica principalmente porque el rubro "Temporal de Actividades Administrativas", que consume la mayor parte del presupuesto no registra pago en marzo.
- Se observa un incremento en los honorarios.

## 2. Puntos destacados

- **Pagos constantes:** La mayoría de los apoyos y líderes administrativos tienen valores estables mes a mes (ejemplo: líderes de almacén, presupuesto, talento humano, contadora, etc.), lo que refleja continuidad en la contratación.
- **Pagos variables:** Algunos rubros aparecen solo en ciertos meses, como:
  - **Apoyo contratación** (solo enero).
  - **Junta directiva** (pagos puntuales en marzo).
- **Rubros extraordinarios:**
  - **TAMPORAL DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS.** \$879.169.682 millones en el trimestre, rubro con mayor desembolso.

Frente al pago indirecto de personal servicio administrativo, se realizó comparativo con el primer trimestre del año 2025, encontrando que:

- Ambos periodos reflejan que la mayor carga financiera del S.P.I. recae en la contratación de personal administrativo a través de empresas temporales.
- Muchos roles de "Apoyo" (Planeación, Sistemas, Contratación) mantienen una estructura de pagos fija mensual, lo cual facilita la proyección de flujo de caja.
- Mientras que en 2025 el gasto fue más equitativo mes a mes, en 2026 se concentró fuertemente en enero y febrero. Si el pago de la temporal de marzo de 2026 está pendiente de registro o ejecución, el gasto total de 2026 superaría considerablemente al de 2025.

### ↓ SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (S.P.I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES

La ESE también realiza gasto para personal asistencial, consistente en temporales de servicios mediante las cuales suministran personal de apoyo como enfermería, auxiliar de enfermería, tecnólogos en radiología, regencia de farmacia, médicos generales entre otras áreas asistenciales y también se contrata los servicios de las especialidades médicas, por lo que en el siguiente cuadro se ve reflejada la información en cuanto al pago de personal indirecto del área asistencial:

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
ENFERMERÍA Y EL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	1.777.419	3.274.193	3.274.193	8.325.805

PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	4.750.000	-	4.750.000	9.500.000
ANESTESIOLOGIA	-	6.000.000	6.000.000	12.000.000
ANESTESIOLOGO	16.828.159	35.328.376	25.770.652	77.927.187
ANESTESIOLOGO	11.754.736	13.273.366	11.704.794	36.732.896
ANESTESIOLOGO	55.033.000	60.536.000	75.747.000	191.316.000
ANESTESIOLOGO	21.072.131	21.218.052	21.110.523	63.400.706
ANESTESIOLOGO	17.757.090	19.603.662	26.516.147	63.876.899
ANESTESIOLOGO	21.712.027	32.211.951	31.181.250	85.105.228
TEMPORAL DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES	1.606.399.501	1.531.835.912	-	3.138.235.413
AUDITOR MEDICO CONCURRENTE	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	-	6.000.000	6.000.000	12.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
EXPERIENCIA AL USUARIO	-	5.200.000	5.200.000	10.400.000
LIDER CALIDAD	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
CARDIOLOGIA ADULTA	201.913.795	203.213.558	-	405.127.353
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	19.156.558	22.490.810	-	41.647.368
CIRUGIA GENERAL	21.197.707	30.656.286	31.049.449	82.903.442
CIRUGIA GENERAL	28.624.686	22.067.726	18.502.628	69.195.040
CIRUGIA GENERAL	11.578.422	12.721.680	8.152.616	32.452.718
CIRUGIA GENERAL	4.316.639	5.139.000	10.348.004	19.803.643
CIRUGIA VASCULAR	112.414.947	120.697.221	-	233.112.168
LIDER EXPERIENCIA AL USUARIO	-	-	1.920.000	1.920.000
PSIQUIATRIA	4.500.000	11.700.000	7.128.000	23.328.000
DERMATOLOGIA	23.333.333	23.333.333	23.333.333	69.999.999
RADIOLOGIA	36.400.000	36.400.000	36.400.000	109.200.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	-	2.587.000	2.587.000	5.174.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA PIC	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
PEDIATRIA	15.247.230	13.564.300	14.686.410	43.497.940
PSIQUIATRIA	4.500.000	2.700.000	2.727.000	9.927.000
APOYO EXPERIENCIA USUARIO	2.335.774	4.106.045	4.106.045	10.547.864
FISIATRÍA	7.144.996	12.700.615	13.251.616	33.097.227
FONOAUDIOLOGIA	4.000.000	4.400.000	4.400.000	12.800.000

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24.735.926	30.806.900	26.807.796	82.350.622
PSICOLOGO PIC DEPARTAMENTAL	-	-	-	-
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10.372.864	24.089.518	17.561.368	52.023.750
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	12.521.120	13.878.373	10.339.385	36.738.878
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	3.150.518	13.494.852	12.864.532	29.509.902
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	14.452.520	17.615.958	17.988.592	50.057.070
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10.845.380	20.141.420	20.379.780	51.366.580
INFECTOLOGÍA	10.670.000	10.670.000	10.670.000	32.010.000
PATOLOGIAS Y CITOLOGIAS	30.597.164	71.421.801	-	102.018.965
LIDER AUDITORA MEDICA	6.700.000	6.700.000	6.700.000	20.100.000
CIRUGIA MAXILOFACIAL	-	2.330.000	6.980.480	9.310.480
MEDICINA DE EMERGENCIAS	-	5.508.000	3.060.000	8.568.000
MEDICINA DE EMERGENCIAS	11.126.160	16.071.120	12.362.400	39.559.680
MEDICINA DE URGENCIAS	2.754.000	2.754.000	4.017.780	9.525.780
MEDICINA FAMILIAR	4.080.000	8.670.000	7.140.000	19.890.000
MEDICINA FAMILIAR	5.100.000	13.770.000	9.095.000	27.965.000
MEDICINA FAMILIAR	11.305.000	20.145.000	15.215.000	46.665.000
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	15.569.275	15.303.607	18.346.175	49.219.057
MEDICINA INTENSIVA	34.982.352	34.651.848	40.972.176	110.606.376
MEDICINA INTENSIVA		7.417.440	6.675.696	14.093.136
MEDICINA INTERNA	8.973.000	8.973.000	9.062.730	27.008.730
MEDICINA INTERNA	31.111.980	40.059.000	34.741.800	105.912.780
MEDICINA INTERNA	23.279.490	31.884.000	33.178.500	88.341.990
MEDICINA INTERNA	9.188.020	9.619.680	4.245.030	23.052.730
MEDICINA INTERNA	28.213.340	32.154.360	33.603.000	93.970.700
QUIMICA FARMACEUTICA	5.500.000	5.500.000	5.500.000	16.500.000
NEUROCIRUGÍA	68.984.176	56.002.819	94.163.331	219.150.326
OFTALMOLOGIA	-	755.816.186	-	755.816.186
OFTALMOLOGÍA	9.836.904	16.067.227	21.433.558	47.337.689
ORTOPEDIA	45.372.380	49.747.588	55.903.325	151.023.293
ORTOPEDIA	6.253.317	5.658.565	9.935.981	21.847.863
ORTOPEDIA	8.417.507	18.595.347	10.353.972	37.366.826
ORTOPEDIA	25.710.447	12.815.775	9.069.052	47.595.274
COORDINADOR VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000

ORTOPEDIA	-	16.723.926	16.480.797	33.204.723
ORTOPEDIA	9.363.557	8.242.257	9.587.040	27.192.854
ORTOPEDIA	7.884.926	10.187.913	7.913.495	25.986.334
ORTOPEDIA	4.838.970	14.220.681	8.914.860	27.974.511
ORTOPEDIA	7.169.230	15.797.663	13.868.525	36.835.418
OTORRINO	21.470.290	22.956.325	20.273.659	64.700.274
PEDIATRIA	11.540.000	26.693.290	16.490.000	54.723.290
PEDIATRIA	31.630.770	37.520.000	37.898.000	107.048.770
PROCESAMIENTO DE EXAMENES	-	-	73.185.500	73.185.500
LIDER EXPERIENCIA AL USUARIO	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000
QUIMICA FARMACEUTICA	6.000.000	5.500.000	5.500.000	17.000.000
ENFERMERA PIC	-	6.000.000	6.000.000	12.000.000
GASTROENTEROLOGIA	21.169.600	42.339.200	40.222.240	103.731.040
APOYO RADIOLOGIA RX IMÁGENES DIAGNOSTICAS	4.800.000	4.800.000	4.800.000	14.400.000
LIDER PSICOLOGIA Y SALUD MENTAL	-	28.386.489	-	28.386.489
TERAPIA PSICOSOCIAL	6.700.000	6.700.000	6.700.000	20.100.000
RADIOLOGIA	2.071.800	3.778.000	3.778.000	9.627.800
MEDICINA INTERNA	60.725.700	48.333.400	-	109.059.100
TERAPIA OCUPACIONAL	7.926.480	7.691.040	7.926.480	23.544.000
FISIATRÍA	1.000.000	-	-	1.000.000
TERAPIA RESPIRATORIA	24.221.350	51.543.172	51.880.141	127.644.663
URGENCIOLOGO	5.000.000	5.000.000	5.000.000	15.000.000
URGENCIOLOGO	17.307.360	25.961.040	23.488.560	66.756.960
UROLOGIA	13.224.000	12.000.000	13.236.240	38.460.240
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	20.858.507	37.667.563	-	58.526.070
AUXILIAR DE ENFERMERÍA EQUIPOS BASICOS	104.543.841	179.010.277	-	283.554.118
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	3.778.000	3.778.000	7.556.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
MEDICINA EQUIPOS BASICOS	11.000.000	11.000.000	11.000.000	33.000.000
PSICOLOGÍA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000

PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	6.000.000	6.000.000	6.000.000	18.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
MEDICINA EQUIPOS BASICOS	5.500.000	9.250.000	9.250.000	24.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	-	7.500.000	7.500.000	15.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	8.000.000	8.000.000	8.000.000	24.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.600.000	-	-	3.600.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	8.000.000	8.000.000	8.000.000	24.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	8.000.000	8.000.000	8.000.000	24.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	3.000.000	3.000.000	9.000.000
PSICOLOGIA EQUIPOS BASICOS	3.000.000	5.375.000	5.375.000	13.750.000
ENFERMERA PIC MUNICIPAL	-	-	3.046.700	3.046.700
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
PSICOLOGA PIC MUNICIPAL	-	3.778.000	3.778.000	7.556.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
CIRUGIA GENERAL	-	-	8.239.580	8.239.580
RADIOLOGIA	12.500.000	27.500.000	30.000.000	70.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
MANEJO DEL DOLOR Y CUIDADO PALEATIVO	-	8.241.170	10.166.310	18.407.480
PSICOLOGA PIC MUNICIPAL	-	3.778.000	3.778.000	7.556.000
CORDINADOR DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	5.200.000	5.200.000	5.200.000	15.600.000

AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
CORDINADOR DE INSTRUMENTACION QUIRURGICA	4.800.000	4.800.000	4.800.000	14.400.000
MEDICO GENERAL	3.780.000	5.940.000	2.754.000	12.474.000
APOYO PROGRAMA IAMII	1.548.387	4.800.000	4.800.000	11.148.387
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
TRABAJO SOCIAL	2.451.612	4.774.193	4.774.193	11.999.998
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
AUXILIAR DE ENFERMERIA EQUIPOS BASICOS	-	2.500.000	2.500.000	5.000.000
ODONTOLOGA PIC	-	4.570.000	4.570.000	9.140.000
TRABAJO SOCIAL	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000
TRABAJO SOCIAL	2.604.516	4.000.000	3.460.000	10.064.516
ENFERMERA SALAS CIRUGIA	-	4.570.000	2.132.666	6.702.666
<b>TOTALES</b>	<b>3.282.381.886</b>	<b>4.503.099.069</b>	<b>1.591.659.085</b>	<b>9.377.140.040</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

## 1. Análisis general

- **Total, I trimestre:** \$9.377.140.040
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$3.282.381.886
  - **Febrero:** \$4.503.099.069
  - **Marzo:** \$1.591.659.085
- Se evidencia una disminución en el total de marzo, del análisis de los datos consignados en la tabla sugiere que la disminución se debe a que varios servicios (cardiología, cirugía vascular, gastroenterología, entre otros) los cuales no registran pagos o actividades en ese mes.

## 2. Puntos destacados

- **El gasto por concepto “Temporal De Actividades Asistenciales”,** es el rubro más significativo, con un gasto de \$3.138.235.413 en el trimestre, reflejando la alta dependencia de personal temporal para cubrir la demanda asistencial.
- **Especialidades médicas de alto costo:**
  - **Cardiología adulta:** \$405.127.353 en el trimestre, sin que se registre gasto en el mes de marzo.
  - **Ginecología y obstetricia (varios profesionales y servicios especializados):** más de \$585.600.920 en conjunto.

- **Oftalmología:** \$803.153.875 en conjunto, con un pico extraordinario febrero.
- **Cirugía vascular:** \$233.112.168
  
- **Servicios diagnósticos y apoyo clínico:** Radiología, patología y citología, procesamiento de exámenes y gastroenterología suman cifras altas, superando los \$387.994.605 en el trimestre, precisando que en la base de datos el concepto “*Procesamiento De Exámenes*” no registra gastos para los meses de enero y febrero; “Radiología” no registra gasto en el mes de marzo; “*Patologías y Citologías*” no registra gasto en el mes de marzo.
- **Pagos constantes y moderados:** Profesionales de apoyo (psicología, auxiliares de enfermería) mantienen valores estables y controlados, reflejando continuidad en la prestación de servicios básicos.

#### Gastos primer trimestre 2025 y 2026

- **Total, Primer Trimestre 2025:** \$8.885.168.449,92.
- **Total, Primer Trimestre 2026:** \$9.377.140.040

Para el primer trimestre del año 2025, el gasto por concepto de Servicios en comparación con el primer trimestre del presente año se observa que, el gasto presenta un aumento total de \$491.971.590,08 (aproximadamente 5,5%). Para el primer trimestre de 2026 aparecen rubros que no figuran explícitamente con esos nombres en el primer trimestre de 2025, tales como “*Equipos Básicos*” (*médicos, psicólogos y auxiliares de enfermería*), los cuales suman una parte importante de la ejecución mensual en 2026. Frente al servicio de cardiología, en el primer trimestre de 2025, sumó un valor de \$757.774.379, para 2026 este servicio redujo a \$405.127.353 concentrándose el gasto solo en enero y febrero. El servicio de oftalmología registró un incremento extraordinario del 1982%, en el primer trimestre del 2025 se reporta un gasto de \$38.560.925, mientras que en el mismo periodo del 2026 ascendió a la suma de \$803.153.875. Así mismo, se observa un aumento considerable en el servicio de Ginecología y Obstetricia, mientras en el 2025 el rubro mas alto por profesional/tercero rondaba entre \$80 millones, para el mismo periodo de 2026 el valor asciende a la suma de \$283.554.118. Este análisis refleja que hay una mayor demanda de atención, incorporación de procedimientos de mayor complejidad, contratación de especialistas calificados, lo que denota inversión estratégica orientada a garantizar calidad, oportunidad y cobertura ampliada.

#### ❖ IMPRESOS, PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES (I. P. P.)

En este ítem del informe se debe mencionar que el artículo 10 de la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) menciona: “*PRESUPUESTO DE PUBLICIDAD. Los recursos que destinen las entidades públicas y las empresas y sociedades con participación mayoritaria del Estado del orden nacional y territorial, en la divulgación de los programas y políticas que realicen, a través de publicidad oficial o de cualquier otro medio o mecanismo similar que implique utilización de dineros del Estado, deben buscar el cumplimiento de la finalidad de la respectiva entidad y garantizar el derecho a la información de los ciudadanos. En esta publicidad oficial se procurará la mayor*

limitación, entre otros, en cuanto a contenido, extensión, tamaño y medios de comunicación, de manera tal que se logre la mayor austeridad en el gasto y la reducción real de costo (...)"

A continuación, se refleja los gastos del I trimestre de 2026

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
1,1, PUBLICACIONES			14.294.124	\$ 14.294.124,00
1,2, FOTOCOPIAS Y/O DUPLICADOS	21.515.480	22.236.353	39.436.312,00	\$ 83.188.145,00
1,3, MATERIALES E IMPRESIONES				\$ -
1,4, AVISOS PUBLICITARIOS			820.000	\$ 820.000,00
1,5, SUSCRIPCIONES				\$ -
1,6, ADQUISICIÓN DE REVISTAS Y LIBROS				\$ -
1.7. OTROS GASTOS	1.187.450	257.405	243.143	\$ 1.687.998,61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22.702.930</b>	<b>\$ 22.493.758</b>	<b>\$ 54.793.579</b>	<b>\$ 99.990.267,61</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

### 1. Análisis general

- **Total, trimestre:** \$99.990.267,61
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$22.702.930
  - **Febrero:** \$22.493.578
  - **marzo:** \$54.793.579
- Se observa un **incremento del 59%** en el mes de marzo.

### 2. Puntos destacados

- **Fotocopias y duplicados:** Es el rubro más alto, con un total de \$83.188.145 en el trimestre. El gasto se concentra en marzo (\$39.436.312).
- **Publicaciones:** registra gastos en el mes de marzo (\$14.294.124), lo que indica un gasto puntual.
- **Avisos publicitarios:** Solo registra gastos en el mes de marzo (\$820.000), lo que indica un gasto puntual.
- **Otros gastos:** registra gastos mensuales, evidenciándose un mayor gasto en el mes de enero (\$1.187.450)
- **Materiales e impresiones, suscripciones, revistas/libros:** No registran valores, lo que refleja austeridad en estos conceptos.

En el primer trimestre de 2025, los gastos en impresos, publicidad y publicaciones fueron de \$61.895.007, concentrándose únicamente en fotocopias, impresiones y/o. no se registraron erogaciones en publicaciones, avisos publicitarios ni otros conceptos.

En comparación de estos dos periodos, primer trimestre de 2025 y 2026, se puede observar que, aunque el gasto aumento en un 61% la variación refleja diversificación de conceptos que antes no se registraron. El rubro principal sigue siendo fotocopias e impresiones.

Teniendo en cuenta que el concepto con mayor inversión corresponde a fotocopias, se recomienda implementar mecanismos de control y racionalización en el uso de fotocopias, promoviendo la digitalización de documentos y el envío electrónico de información, en aras de optimizar recursos.

### ❖ ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

El Hospital Regional de Monquirá cuenta un plan corporativo que incluye de 11 líneas telefónicas celulares con la empresa Claro, distribuidos en los diferentes servicios que lo requieren

No.	cargo (B)	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
	Plan Corporativo	1.082.657,45		2.155.158	3.237.815
<b>TOTAL</b>		<b>1.082.657</b>	<b>0</b>	<b>2.155.158</b>	

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

#### 1. Análisis general

- **Total trimestre:** \$3.237.815
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$1.082.657
  - **Febrero:** \$0
  - **Marzo:** \$2.155.158
- Se observa un **pico en marzo**.

#### 2. Puntos destacados

- El gasto corresponde únicamente al **plan corporativo de telefonía celular**.
- Se observa una distribución irregular de pagos: en enero se registró un valor de \$1.082.657,45, en febrero no hubo erogación, y en marzo se efectuó un pago de \$2.155.158, lo que sugiere un esquema de facturación ajustado.
- El gasto total es muy reducido frente a otros rubros institucionales, lo que refleja un uso racional de este servicio.

En el primer trimestre de 2025, los gastos por asignación y uso de teléfonos celulares sumaron \$98.718.147, principalmente asociados a servicios de internet y telefonía fija con diferentes proveedores. En el primer trimestre de 2026, el valor registrado fue de \$3.237.815, lo que representa una disminución frente al trimestre anterior. Este comportamiento se explica porque, según la información suministrada, en el primer trimestre de la presente vigencia únicamente se reporta el plan corporativo contratado con la empresa Claro, sin incluir otros servicios adicionales.

## ❖ SERVICIOS PÚBLICOS

En el seguimiento de este ítem se debe tener presente que el hospital dispone de dos sedes: la sede nueva, localizada en el barrio Ricaurte, donde se presta la mayor parte de los servicios, y la sede centro, inmueble en arrendamiento.

CONCEPTO		VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL
Acueducto Alcantarillado y Aseo	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MONQUIRÁ SA ESP				-
Energía	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P.	\$ 53.138.884,00		\$ 52.521.411,00	105.660.295
Gas	TIBADUIZA VARGAS ARMANDO		22.922		22.922
Internet	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	\$ 4.925.506,00	4.953.761	\$ 4.896.916,00	14.776.183
<b>TOTAL</b>		<b>58.064.390</b>	<b>4.976.683</b>	<b>57.418.327</b>	<b>120.459.400</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

### 1. Análisis general

- **Total trimestre:** \$120.459.400.
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$58.064.390
  - **Febrero:** \$4.976.683
  - **Marzo:** \$57.418.327

### 2. Puntos destacados

- **Energía eléctrica:** Es el rubro más alto y constante, con \$105.660.295 en el trimestre. Aunque presenta variaciones, se mantiene como el principal gasto mensual.
- **Internet:** este servicio muestra un comportamiento estable con pagos mensuales cercanos a \$4,9 millones, acumulando \$14.776.183. estos valores muestran estabilidad y control, sin incrementos abruptos.
- **Acueducto, alcantarillado y aseo:** no registra pago.
- **Gas:** solo registra pago en el mes de febrero. El gasto es mínimo (\$22.922), sin impacto relevante en el total.
- Se observa ausencia de pagos en algunos conceptos, lo cual puede obedecer a esquemas de facturación diferida o ajustes administrativos

- El gasto en servicios públicos durante el I trimestre de 2025 corresponde a un total de \$81.781.040,00, concentrado únicamente en energía eléctrica. El aumento global en comparación al primer trimestre de 2026, es del **47%**, explicado principalmente por la inclusión de nuevos servicios, es decir, en esta nueva vigencia el servicio de internet se calcula en los gastos de servicios públicos, y el ajuste en tarifas de energía.
- El incremento no refleja un gasto desmedido, sino la formalización y registro más completo de servicios esenciales para el funcionamiento de las dos sedes hospitalarias.
- La energía se mantiene como el rubro más constante y significativo, mientras que gas representa un costo marginal. En términos de austeridad, los gastos son **razonables y controlados**.

❖ **VEHÍCULOS OFICIALES:**

El Hospital Regional de Monquirá E.S.E. dispone de vehículos oficiales en su parque automotor que incluyen ambulancias de atención básica y medicalizada, como se evidencia a continuación:

ITEM	TIPO DE VEHICULO	MARCA	SERIE	AÑO MODELO	PLACA
1	Ambulancia	NISSAN	FRONTIER NP 300	2016	ODU 242
2	Ambulancia	NISSAN	FRONTIER NP 300	2022	KUY 010
3	Ambulancia	NISSAN	URVAN	2022	KUY 011
4	Ambulancia	TOYOTA	HILUX	2026	ODU248
5	Carro de apoyo logístico	HIUNDAY		2008	OGG 556
6	Automovil	RENAULT	SIMBOL	2008	OGG 559

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL AÑO
Compra de vehículos				-
Llantas, repuestos y accesorios				-
Combustibles y aceites		12.383.054,00	9.146.111,00	<b>21.529.165,00</b>
Mantenimiento de vehículo				-
Pólizas de seguros				-
SOAT				-
Pólizas de daños a terceros				-
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>12.383.054</b>	<b>9.146.111</b>	<b>21.529.165</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

## 1. Análisis general

- **Total trimestre:** 21.529.165
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$0
  - **Febrero:** \$12.383.054
  - **Marzo:** \$9.146.111

## 2. Puntos destacados

- **Combustibles y aceites:** el gasto total registrado obedece a este concepto.
- No se observan pagos por otros conceptos, tales como: como compra de vehículos, llantas, repuestos, mantenimiento, pólizas de seguros o SOAT.
- La distribución muestra un pago en febrero de \$12.383.054 y en marzo de \$9.146.111, sin erogaciones en enero.

El comportamiento refleja un manejo **austero y focalizado**, dado que los recursos se destinaron únicamente al abastecimiento de combustibles, un gasto indispensable para la operación de los vehículos oficiales.

La ausencia de pagos en rubros de mantenimiento o seguros puede indicar que estos se encuentran vigentes por periodos anteriores o que aún no han sido facturados en el trimestre.

En el **primer trimestre de 2025**, los gastos asociados al uso de vehículos oficiales correspondieron a la suma de **\$ 86.021.074**, principalmente por consumo de combustibles, aceites, servicio de radar GPS y arrendamiento de vehículos. En comparación con los gastos del primer trimestre 2026, se evidencia que en 2025 se registra el arriendo de vehículos que representa el 78% del gasto total (\$67,5 millones). La ausencia de gastos en mantenimiento y pólizas en el 2026 refleja que estos rubros aún no han sido facturados o se encuentran vigentes.

### ❖ SUMINISTROS:

En este ítem de gastos encontramos servicios como insumos de laboratorio, medicamentos, médico quirúrgico, y otros suministros, estos últimos que incluye: dotación, material odontológico, papelería, extintores y recargas, ropa hospitalaria, entre otros.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL AÑO
INSUMOS LABORATORIOS			508.970.077	508.970.077,00
MEDICAMENTOS	473.293.641	228.115.310,00	194.119.400,00	895.528.351,00
MEDICO QUIRURGICO	41.400.210	1.359.061.226	512.651.382,00	1.913.112.818,00
OTROS SUMINISTROS	3.242.185	459.830.524	294.466.093	757.538.802,12

TOTAL	517.936.036	2.047.007.060	1.510.206.952	4.075.150.048
-------	-------------	---------------	---------------	---------------

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

## 1. Análisis general

- **Total trimestre:** \$4.075.150.048.
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$517.936.036
  - **Febrero:** \$2.047.007.060
  - **Marzo:** \$1.510.206.952

## 2. Puntos destacados

- **Gasto médico quirúrgico:** Es el rubro más alto del trimestre, con un gasto de \$1.913.112.818. El mayor desembolso se da en febrero (\$1.359.061.226), lo que indica una alta actividad quirúrgica o adquisición de insumos especializados.
- **Medicamentos:** Segundo rubro más significativo (\$895.528.351,00).
- **Insumos de laboratorio:** \$508.970.077,00 en el trimestre, con un único reporte en el mes de marzo.
- **Otros suministros:** \$757.538.802,12, con un salto notable en febrero y marzo.
- El gasto en insumos médicos, medicamentos y suministros durante el I trimestre de 2026 refleja una intensificación de la actividad asistencial. Los incrementos están asociados a la atención quirúrgica, la reposición de medicamentos y la adquisición de insumos clínicos necesarios para garantizar la continuidad del servicio.

En el primer trimestre 2025, los gastos en suministros fueron amplios y diversificados, incluyendo alimentación, aseo, lavandería, papelería, transporte y obras menores, además de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, por un valor total de \$ 4.295.810.952,54. En el primer trimestre 2026, se evidencia que, los gastos fueron 5,1% menores que los de 2025, lo cual refleja una reducción en el gasto y puede interpretarse como una medida de austeridad.

### ❖ LOGISTICOS

Dentro de la gestión institucional, el Hospital Regional de Monquirá E.S.E. también asume la responsabilidad de diversos servicios logísticos esenciales para su funcionamiento, tales como alimentación, arrendamiento, aseo, esterilización, fumigación, lavandería, mensajería y vigilancia. Estos servicios complementan la labor asistencial, garantizando condiciones adecuadas de infraestructura, seguridad y apoyo operativo para la prestación continua y eficiente de la atención en salud.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL AÑO
ALIMENTACIÓN	81.783.869	77.066.776	88.555.959	247.406.604,00
ARRENDAMIENTO	19.632.020	53.329.060	19.632.020	92.593.100,00
ASEO	142.890.365,96	177.391.204,00	157.747.926,04	478.029.496,00
ESTERILIZACIÓN				-
FUMIGACIÓN				-
LAVANDERÍA	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000,00
MENSAJERÍA				-
VIGILANCIA	78.416.926	78.416.926	78.416.926	235.250.778,00
TRANSPORTE	31.500.000	24.000.000	24.000.000	79.500.000,00
CONCILIACIONES Y DEMANDAS			103.509.342	103.509.341,56
OTROS SERVICIOS	6.500.000	48.586.036	162.380.331	217.466.367,00
<b>TOTAL</b>	<b>390.723.181</b>	<b>488.790.002</b>	<b>664.242.504</b>	<b>1.543.755.687</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

## 1. Análisis general

- **Total trimestre:** \$1.543.755.687
  - **Enero:** \$390.723.181
  - **Febrero:** \$488.790.002
  - **Marzo:** \$664.242.504
- Se observa un **incremento progresivo**, con el mayor gasto en marzo.

## 2. Puntos destacados

- **Aseo:** Es el rubro más alto del trimestre (\$478.029.496,00), con crecimiento sostenido mes a mes.
- **Alimentación:** Segundo rubro más significativo (\$247.406.604,00)
- **Vigilancia:** \$235.250.778 en el trimestre, también con tendencia constante.
- **Arrendamiento:** \$92.593.100,00, con mayor carga en el mes de febrero
- **Lavandería:** Se mantiene constante (\$30 millones mensuales).
- **Fumigación, Mensajería y Esterilización:** no refleja gastos registrados
- **Conciliaciones y demandas:** \$103.509.342 (registrado solo en marzo).

El gasto se concentra en servicios esenciales para el funcionamiento hospitalario (aseo, vigilancia, alimentación).

En el primer trimestre de 2025, los gastos logísticos se reflejaron dentro del bloque general de **“otros servicios y suministros”**, destacando alimentación, aseo, lavandería, fumigación y seguridad. En el primer trimestre de 2026, el gasto total fue de \$1.543.755.687, consolidándose los conceptos dentro del Bloque “Logísticos” como: alimentación, arrendamiento, aseo, esterilización, fumigación, lavandería, mensajería, vigilancia, transporte, conciliaciones y demandas, otros servicios. En

síntesis, el primer trimestre de 2026 muestra un mayor detalle y diversificación en la clasificación de gastos logísticos, manteniendo estabilidad en algunos servicios como lavandería y alimentación, y reforzando otros de apoyo institucional.

### ❖ MANTENIMIENTO Y OBRA

El Hospital Regional de Monquirá E.S.E. también tiene a su cargo la gestión y financiación de servicios complementarios indispensables para su operación, tales como mantenimiento, ejecución de obras y demás actividades relacionadas. Estos servicios logísticos y de infraestructura forman parte de la responsabilidad institucional, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de la atención en salud y fortaleciendo la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE ENERO	VALOR PAGADO EN EL MES FEBRERO	VALOR PAGADO EN EL MES DE MARZO	TOTAL AÑO
MANTENIMIENTO	16.454.196	53.374.504	28.266.921	<b>98.095.621,00</b>
OBRA				-
<b>TOTAL</b>	<b>16.454.196</b>	<b>53.374.504</b>	<b>28.266.921</b>	<b>98.095.621</b>

Fuente de información: Tesorería HRM E.S.E.

### 1. Análisis general

- **Total trimestre:** \$98.095.621
- **Distribución mensual:**
  - **Enero:** \$16.454.196
  - **Febrero:** \$53.374.504
  - **Marzo:** \$28.266.921
- Enero y marzo muestran valores más moderados, lo que evidencia que el gasto no es constante, sino que responde a necesidades puntuales.

### 2. Puntos destacados

- **Mantenimiento:** El gasto total del trimestre fue de \$98.095.621, concentrado únicamente en el rubro de mantenimiento.
- No se registraron pagos por concepto de obras, lo que evidencia que los recursos se destinaron exclusivamente a la conservación de la infraestructura existente.
- **Tendencia:** Ambos rubros muestran un crecimiento mes a mes, lo que sugiere que el hospital intensificó las actividades de infraestructura y mantenimiento hacia el cierre del año.

En el informe del **primer trimestre de 2025**, no se observa detalle de gastos de obra y/o mantenimiento.

### CONCLUSIÓN GENERAL

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al gasto del primer trimestre de 2026 permite establecer que el Hospital Regional de Monquirá E.S.E. ejecutó sus recursos de manera ordenada y verificable, en coherencia con las disposiciones de austeridad del gasto público. Los pagos de personal muestran estabilidad en los rubros permanentes y variaciones justificadas por obligaciones legales. Los servicios personales indirectos, tanto administrativos como asistenciales, reflejan continuidad en la contratación de apoyos esenciales y desembolsos extraordinarios asociados a necesidades operativas. El gasto en viáticos se mantuvo en niveles bajos, lo que evidencia racionalidad en su aplicación. En conjunto, se confirma que la entidad garantiza transparencia y sostenibilidad en la administración de los recursos públicos.

En el marco de las funciones de verificación y evaluación, se formulan las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la práctica de reportes mensuales y trimestrales que permitan mantener la trazabilidad y transparencia en la ejecución presupuestal.
- Reforzar los mecanismos de control sobre la contratación de servicios personales indirectos, verificando que su aplicación esté alineada con las disposiciones de austeridad y eficiencia.
- Avanzar en la construcción de indicadores de gestión que faciliten la evaluación periódica de la eficiencia del gasto y fortalezcan la toma de decisiones institucionales
- Mantener un seguimiento sistemático sobre este rubro para garantizar que cualquier incremento esté debidamente justificado por necesidades institucionales y no por sobrecostos
- Se sugiere mantener un seguimiento sistemático sobre la evolución del gasto en impresos, publicidad y publicaciones, con el fin de garantizar que los incrementos observados correspondan a necesidades institucionales debidamente justificadas, tales como la diversificación de conceptos y la mejora en la trazabilidad contable. En este sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos de control y registro, de manera que se asegure la racionalidad y austeridad del gasto, evitando interpretaciones de sobrecostos y evidenciando que los recursos se destinan a la optimización de la gestión administrativa y comunicacional

### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Desde la óptica del control interno, se identifican aspectos que pueden fortalecer la gestión:

- En los contratos de servicios personales indirectos se evidencian pagos extraordinarios que, aunque justificados, requieren un seguimiento más detallado para asegurar que se ajusten a las directrices de austeridad.
- El gasto en horas extras y recargos, aunque necesario, muestra la importancia de contar con mecanismos de control que permitan verificar su correspondencia con la programación asistencial.
- Fomentar una cultura institucional de autocontrol y seguimiento permanente sobre las actividades definidas en la normativa de austeridad del gasto, con el propósito de prevenir incrementos que excedan los parámetros normales y asegurar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos.

El presente informe se consolidó con la información suministrada por la coordinadora financiera, presupuestal y de tesorería del Hospital Regional de Monquirá ESE, garantizando la veracidad y pertinencia de los datos recopilados. Este insumo constituye una base confiable para el análisis institucional, permitiendo identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en la gestión, en coherencia con los lineamientos normativos y el compromiso de la entidad con la calidad y la satisfacción de los usuarios.

Agradezco su atención,



**ALEJANDRA RIVERA LAITON**  
Asesora de Control Interno de Gestión  
Hospital Regional de Monquirá E.S.E.